



Ministerio de Educación

1132



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA
Facultad de Humanidades

MAR DEL PLATA, 03 ABR 2012

VISTO el expediente N° 7-2052/08, de fecha 03 de junio de 2008, por el cual se tramita la solicitud de designación del Doctor Luis Gabriel Porta Vázquez en el cargo de Secretario Académico, con dedicación de tiempo exclusivo, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el artículo 2° de la Resolución de Decanato N° 637/10 se designa, a partir del 05 de mayo de 2010 y hasta el 23 de abril de 2012, al Doctor Luis Gabriel Porta Vázquez, en el cargo de Secretario Académico, con dedicación de tiempo exclusivo.

Que a fojas 27 de las citadas actuaciones, el Doctor Porta Vázquez presenta su renuncia a dicho cargo, a partir del 31 de marzo de 2012, fundamentada en la necesidad de tomar posesión del cargo de Profesor Titular Regular, con dedicación exclusiva, en el Área de Fundamentación Pedagógica, con funciones docentes en la cátedra de "Problemática Educativa" y extensión de funciones en otra asignatura a determinar por el Departamento de Ciencias de la Educación, y funciones de investigación para el desarrollo de un proyecto radicado en el Grupo de Investigaciones en Educación y Estudios Culturales (expediente N° 7-0727/11).

Que, asimismo, a fojas 28, la Señora Decana solicita su designación en el cargo de Secretario Académico de esta Facultad, con dedicación simple, durante el período comprendido entre el 1° y el 23 de abril de 2012.

Que, según constancia obrante a fojas 29, la Dirección de Presupuesto registra la designación solicitada con el NUP 741/12.

Lo normado en el artículo 107 del Estatuto de nuestra Universidad.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aceptar, al 31 de marzo de 2012, la **renuncia** presentada por el **Doctor Luis Gabriel PORTA VÁZQUEZ** (clase 1966 – DNI N° 17.775.218 – CUIL N° 20 – 17775218 – 6), al cargo de **SECRETARIO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**, con dedicación de tiempo exclusivo (artículo 2° de la Resolución de Decanato N° 637/10).

ARTÍCULO 2°.- Designar, durante el período comprendido entre el 1° y el 23 de abril de 2012, al **Doctor Luis Gabriel PORTA VÁZQUEZ** (clase 1966 – DNI N° 17.775.218 – CUIL N° 20 – 17775218 – 6), al cargo de **SECRETARIO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**, con dedicación simple, de acuerdo con la siguiente imputación presupuestaria:



Ministerio de Educación



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA


Facultad de Humanidades

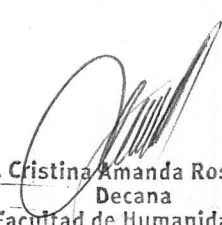
Fuente: 11, Programa: 07, Subprograma: 00, Proyecto: 00, Actividad: 01, Obra: 00, Inciso: 1, Partida Principal: 1.1, Finalidad: 3, Función: 3.4, Dependencia: 27, Subdependencia: 00.

ARTÍCULO 3°.- Inscribáse en el Registro de Resoluciones. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 1132




Dra. María del Carmen Coiro
Vicedecana
Facultad de Humanidades


Mg. Cristina Amanda Rosenthal
Decana
Facultad de Humanidades